



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 127/2024

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2024

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Aales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de coorganización de los **Cursos de Posgrado “Diabetes mellitus y trastornos asociados”** y **“Problemas prevalentes en pacientes ambulatorios. De la consulta a la conducta clínica”**, enmarcados en el Programa de Educación continua en Medicina Interna 2024, que organizan el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna de Bahía Blanca, y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Ricardo Gutiérrez de la ciudad de La Plata y presentada por el Méd. Carlos Wisniowski;

Que los cursos resultan de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la coorganización de los Cursos de **“Diabetes mellitus y trastornos asociados”** y **“Problemas prevalentes en pacientes ambulatorios. De la consulta a la conducta clínica”**, entre el Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Ricardo Gutiérrez de la ciudad de La Plata con el Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y archívese.